

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13808** *INDUSTRIAL LANZAROTE, S.A.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 87/2010 (Demanda 1136/2010) sobre extinción del contrato del trabajo seguidos a instancia de D. José Antonio Torres Rivera contra Industrial Lanzarote, S.A., se ha dictado el día 25 de abril de 2011 Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia total por importe de 87.639,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030651-1